



Cabildo Indígena Muisca de Bosa

Reconocimiento Ministerio del Interior y de Justicia 4047 de 1999
Nit 830.136.900-1

Bogotá D.C. 15 de febrero de 2026 Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Ciudad.

El suscrito gobernador Sr **DAVID FELIPE HENAO NEUTA** identificado con **C.C. 1.010.202.954** e Bogotá tal como aparece al pie de su firma, certifica que.

El Cabildo Indígena Muisca de Bosa ha compartido con el talento humano y las personas que participan en el servicio de canasta alimentaria de la Secretaria Distrital de Integración Social bajo el Contrato 10602 de 2025, información confidencial por tal motivo se comprometen a:

1. Mantener en estricta confidencialidad toda la información confidencial que haya recibido del cabildo relacionada con el proyecto.
2. No revelar dicha información a ninguna persona o entidad externa sin el consentimiento previo y por escrito del cabildo
3. Utilizar la información confidencial únicamente para los propósitos del proyecto.
4. No utilizar la información confidencial para beneficio propio o de terceros.
5. Informar al cabildo si tiene conocimiento de cualquier violación de este acuerdo.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los (15) días del mes de febrero 2026

En constancia firma.

DAVID FELIPE HENAO NEUTA
Gobernador Tradicional
Cabildo Indígena Muisca de Bosa